CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho judicial el día 19 de enero de 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Marzo 17 de 2021

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2020 - 194
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	GABRIEL GONZÁLEZ JARAMILLO
Demandada	OLGA LUCÍA FERNÁNDEZ CÁRDENAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, Marzo dieciocho de dos mil veintiuno.

Póngase en conocimiento de la parte demandante en este proceso, la nota devolutiva obrante a folios 50 a 54 proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá, Quindío, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

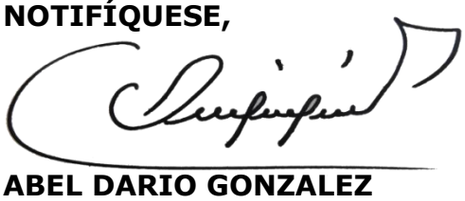

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 19 de marzo de 2021.

No. 049

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **747c16302f56c3d1e8cd73f49c9dd3415b1a4c54d4cf8368bef1a2f9f7b3f199**

Documento generado en 18/03/2021 12:19:01 PM